

ANUNCIA JEFE DE GOBIERNO ACUERDO PARA EVITAR CLAUSURAS EN NEGOCIOS DE CDMX

- Las nuevas medidas buscan la cercanía con los comercios para regularizar sus condiciones de trabajo, afirma
- Dijo que su administración no renunciará a sus facultades de verificación en los establecimientos

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, encabezó el anuncio de las acciones para evitar clausuras de establecimientos mercantiles en la CDMX, con el objetivo de fomentar la regularización de alrededor de 500 mil negocios en la capital del país.

El acuerdo entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), y 10 delegaciones políticas, señala que durante un año no se llevarán a cabo verificaciones a establecimientos mercantiles, por tanto no se aplicarán clausuras en negocios de bajo impacto suscritos en el convenio, salvo que exista una denuncia particular o de una autoridad o que haya algún riesgo en el lugar.

“Es una tarea de regularización que no se había llevado a cabo nunca en la Ciudad de México, es una tarea de inclusión, de normalización de la actividad mercantil en la capital, no es que el gobierno de la ciudad renuncie a sus facultades de verificación, explicó.

La SEDECO promoverá el cumplimiento de las disposiciones regulatorias a partir de campañas informativas, jornadas de asistencia técnica, asesoría personalizada y a domicilio en las empresas, entre otras acciones.

El mandatario capitalino agregó que lo anterior servirá para atender a cerca de 500 mil negocios en la ciudad que, “si no hacemos este programa van a estar en la incertidumbre permanente, eso estamos buscando, no frenar la actividad económica”.

Expuso que la estrategia puede servir como ejemplo a nivel nacional de cómo llevar a cabo una regularización en un corto periodo, a fin de ayudar a la economía de una entidad.



“Hoy el compromiso de la Ciudad de México, es no clausuras, no clausuras a estos 500 mil establecimientos, ahí está la palabra que empeñamos, ahí está la palabra cumplida con el trabajo de las jefas y jefes delegacionales”, dijo.

Las delegaciones suscritas al convenio son Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón e Iztacalco.

El titular de la SEDECO, Salomón Chertorivski Woldenberg, indicó que desde el inicio de la gestión del Jefe de Gobierno, la instrucción ha sido la defensa absoluta a comerciantes, por lo que desde ese punto se han apoyado a 37 mil negocios a partir de la Oficina de Atención a la Inversión, asesorado a 56 mil empresas desde la secretaría, así como a 20 mil a través del programa “Yo Te Apoyo”.

“Una gran parte de los micronegocios requieren un nuevo trato de las autoridades que nos permita dar un salto económico y regulatorio con dos objetivos, para lograr más cercanía entre los agentes económicos y las autoridades; y regular de modo sistemático y masivo las condiciones de trabajo de estos”, subrayó.

El consejero presidente del INVEA, Meyer Klip Gervitz, explicó que el convenio contribuirá al fortalecimiento de los negocios a partir de que los establecimientos logren entrar en el marco legal y la seguridad, así como a la protección de la inversión en la CDMX.

“En esta firma expresamos nuestro interés porque la capital se siga desarrollando, porque su progreso es en beneficio de todos quienes la habitamos o acudimos a ella para desarrollar nuestra actividad laboral”, señaló.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Humberto Lozano Avilés, detalló que estas acciones realizadas por el gobierno capitalino promueven la inversión y mejoran los niveles de desarrollo económico.

“Este programa es el resultado de continuos planteamientos de programas que faciliten la operación de pequeñas y medianas empresas, que no pueden darse el lujo de distraer recursos para enfrentar los múltiples y a veces difíciles trámites”, añadió.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Hugo Vela Reyna, sostuvo que cuando un lugar es



clausurado le cuesta siete veces más trabajo encontrar nuevos consumidores, por lo que la estrategia apoyará también al flujo económico en el sector restauranero.

“Por esa labor reconocemos el trabajo del Gobierno de la Ciudad de México para lograr este esfuerzo de no clausuras durante un año; siempre se ha mantenido pendiente de cuáles son las mejores condiciones que se pueden tener en la CDMX para impulsar el empleo y el desarrollo económico”, aseveró.

En la ceremonia estuvo presente la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) Amalia García Medina; el contralor General de la CDMX, Eduardo Rovelo Pico; el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias.

Así como las jefas delegacionales en Iztapalapa, Dione Anguiano Flores; en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruiz, y en Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo Torres, entre otros asistentes.



Oficialía Mayor,
Coordinación General de Comunicación Social
Dirección de Información
Plaza de la Constitución núm. 1, piso 4,
Col. Centro de la Ciudad de México, C.P. 06064
om.df.gob.mx